



LA SUSCRITA SECRETARIAL DEL JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE APÍA,
RISARALDA,

AVISA QUE:

En la acción de tutela tramitada por el señor Jaime Ruíz contra la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, radicadas bajo el número 66045-31-89-001-2022-00055 00; se profirió el 08 de este mes, auto rechazando la acción.

Se realiza la notificación personal del accionante a través del micrositio del despacho, dada la imposibilidad de comunicarse con aquél.

Anexo link del auto:

[09Rechaza.pdf](#)

Aviso que se registra en el micrositio del despacho en la página de la Rama Judicial, hoy diez (10) de junio de dos mil veintidós (2022).

María Fernanda Hincapié Pulgarín
Secretaria

Firmado Por:

Maria Fernanda Hincapie Pulgarin
Secretario Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001
Apia - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c2950e5bbbbaa8c426bc4bded11f4e70c944664f965246898b639c3e7fc6b6397**

Documento generado en 10/06/2022 07:30:34 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>